

Universidad Especializada de las Américas Dirección de Currículo y Desarrollo Docente

POLITICAS CURRICULARES DE UDELAS



2016



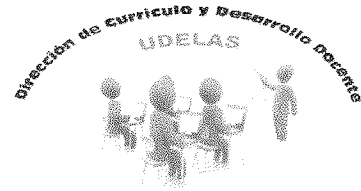
**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
DIRECCIÓN DE CURRÍCULO Y DESARROLLO DOCENTE**

POLÍTICAS CURRICULARES

DR. JUAN BOSCO BERNAL
Rector

MAGISTRA DORIS HERNÁNDEZ
Vicerrectora

MAGISTRA VIELKA DONADO
Secretaria General



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
DIRECCIÓN DE CURRÍCULO Y DESARROLLO DOCENTE**

MAGISTRA HILDA J. MASCUÑANA H.
Directora

PROFESORA MARÍA E. DE CORREA
Subdirectora

ESPECIALISTAS EN CURRÍCULO

PROFESORAS: NIXA de DE LEÓN
DAMARYS P. de LABRADOR

MAGISTER LUCAS RODRÍGUEZ
Asesor Académico de Rectoría

PERSONAL DE SECRETARÍA

ELIZABETH CHECA

FÁTIMA ARIANO

ÍNDICE DE CONTENIDO

- I. Las Políticas Curriculares
 - 1.1 Naturaleza
 - 1.2 Propósito
 - 1.3 Principio
 - 1.4 Políticas Curriculares
 - 1.5 Estrategias de Gestión Curricular
2. Modelo Curricular Basado en Competencias
 - 2.1 Diseño Curricular de carreras de Pre Grado y Grado Basado en Competencias
 - 2.2. Planificación curricular para Programa Oficial de asignatura Basado en Competencia
 - 2.3. Programación Analítica de Asignatura Basada en Competencia
 - 2.4. Diseño Curricular del Programa de Postgrado

Bibliografía

Anexos

Justificación

Frente a los cambios caracterizados por la globalización del conocimiento, los avances científicos y tecnológicos, a la variación de los nuevos roles de los actores sociales, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza en la Educación Superior.

Todos estos cambios giran en torno al currículo y que en los momentos actuales, cobran mayor importancia cada día, porque es la realidad del contexto la que conjuga la Institución Educativa, la sociedad y la cultura para responder a las necesidades formativas de la persona humana.

En este sentido la Dirección de Currículo y Desarrollo Docente presenta una propuesta de Diseño Curricular que se sustenta en las teorías de cambio como lo expresa el Dr. Juan B. Bernal en su artículo Cambio del Paradigma y Universidades:

“Las nuevas tendencias curriculares y los grandes desafíos que marcan el escenario mundial caracterizado por la globalización, los fenómenos económicos sociales producto de los avances científicos y tecnológicos llevan a UDELAS, a adquirir un compromiso frente a los retos que permitan” identificar amenazas, potenciar fortalezas y capitalizar oportunidades para lograr la excelencia universitaria de hoy de mañana. “Bernal, JB. (2014).

Esta perspectiva sirve de base para comprender que las políticas curriculares establecidas en la UDELAS, responden a las características del contexto social y a las necesidades de formación que requiere el país.

Desde ese punto de vista la UDELAS, una Universidad comprometida con la calidad universitaria y el mejoramiento en los procesos académicos, dentro de sus políticas curriculares plantea su modelo curricular: basado en competencias para el diseño curricular de carreras y la planificación de programas de asignatura y programas analíticos, a fin de dar respuesta a los procesos de enseñanza y aprendizajes y al sector productivo del país.

Los diseños curriculares articulan una concepción del ser, saber, del saber hacer, del saber convivir orientadas a un aprendizaje integral que conjuga conocimientos, actitudes, valores, experiencias y habilidades. UDELAS asume de esta forma una política curricular de enfoque basado en competencia.

Los modelos curriculares se enmarcan dentro del Modelo Pedagógico de UDELAS en el cual se consolida su misión y visión institucional promoviendo una formación basada en competencias del saber para lograr una excelencia académica; del saber hacer para lograr una competencia profesional, del saber ser para desarrollar competencias de calidad humana y del saber estar en la orientación al progreso social.

Este modelo es un cambio de paradigma con un sentido más amplio e inclusivo de renovación y transformación en el desarrollo docente y estudiantil en el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación incorporando al espacio virtual los procesos de enseñanza y aprendizaje fortaleciendo el trabajo autónomo y optimizando el manejo del tiempo pedagógico.

La implementación del modelo Curricular basado en competencias que plantea Udelas, debe identificar los contenidos de aprendizaje cognitivos, procedimentales y actitudinales básicos y necesarios en la formación profesional.

Así mismo considera las competencias genéricas y específicas exigidas en cada campo disciplinar en la que se forma la dimensión ética y cultural; la dimensión científica, tecnológica, la dimensión social y económica.

Este proceso requiere del planteamiento previo de una metodología para garantizar la adecuada elaboración del diseño que define las líneas del perfil profesional del egresado.

Este modelo basado en competencias implica el desarrollo de metodológicas, activas, participativas, colaborativas, con seguimiento de evaluación de aprendizajes, pertinentes al desarrollo de la docencia y a las competencias que se pretenden alcanzar para complementar la actualización de los docentes:

- Una educación centrada en el estudiante
- Transformación del papel que desempeña el educador universitario.
- Nueva definición de objetivos
- Cambio en el enfoque de estrategias de enseñanza y aprendizaje
- Cambio en la organización del aprendizaje por competencias conceptuales, procedimentales, actitudinales.

Desde el punto de vista del planteamiento pedagógico, el constructivismo se define como el conjunto de teorías psicológicas y epistemológica que concibe el proceso de enseñanza aprendizaje como la construcción por parte del estudiante de su propio saber, en el que se hace necesario la reconstrucción de los esquemas mentales partiendo del conocimiento previo y no como una transmisión del conocimiento.

Este enfoque basado en competencias en donde el alumno es protagonista el contexto adquiere una importancia relevante.

Desde esta perspectiva el planteamiento pedagógico hace referencia al acto didáctico docente discentes, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales basados en los aspectos fundamentales del aprendizaje.

El planteamiento del currículo basado en competencia es una alternativa para el cambio del Curriculum tradicional academicista que va a la lógica del saber a la

lógica del saber hacer, pero lo más importante no es que el alumno tenga conocimiento es decir, saber hacer en una situación problemática de la vida.

En este sentido, se puede reducir la relación existente entre la teoría y la práctica, entre el conocimiento la acción-reflexión.

En la actualidad existe una gran variedad de definiciones de competencias, pero en Educación han sido definidas por el Tunning como competencias Genéricas o Transversales y Específicas.

I. LAS POLÍTICAS CURRICULARES

1.1 Naturaleza

La Educación Superior Universitaria evidencia en el siglo XXI, una mayor importancia en el contexto de la internacionalización, por lo que las universidades se han enriquecido con nuevos actores, paradigmas y tendencias que hacen reflexionar sobre la complejidad de los saberes y las nuevas demandas globalizadas de la educación, que la llevan a cuestionarse y repensar en términos de calidad, pertinencia, producción y competitividad de las diferentes carreras y programas de formación en el nivel superior. .

Actualmente, existe la tendencia a colocar la prioridad del cambio educativo en el aspecto institucional, introduciendo factores de dinamismo en los mecanismos internos de la gestión curricular. De esta manera, se definen políticas y lineamientos que atienden las demandas de la sociedad, en la formación de profesionales con las capacidades necesarias que les permitan adaptarse permanentemente a ese cambio, al desarrollo social y a los beneficios de movilidad y desempeño profesional.

En ese sentido, la política curricular de la universidad orienta, regula, define criterios para la planificación, elaboración, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos de docencia, investigación, extensión y gestión de la UDELAS.

1.2 PROPÓSITO DE LAS POLÍTICAS CURRICULARES

Las políticas curriculares tienen como propósito promover el logro de los postulados de la misión y visión institucional. De manera particular, fomentar en los procesos de aprendizaje, la formación integral de profesionales competentes emprendedores con conocimiento científico y calidad humana, comprometidos con el desarrollo del país, especialmente en la atención de los grupos vulnerables de diferentes etnias y riesgo social.

A partir de este propósito, las instancias académicas y administrativas harán transversal estas políticas en la gestión de la docencia con las adecuaciones pertinentes en los diversos niveles de la educación superior y modalidades que oferta la universidad.

1.3 PRINCIPIOS CURRICULARES

La finalidad de la Universidad Especializada de las Américas es la formación integral de profesionales competentes con sentido social, que promuevan el desarrollo humano colectivo y comunitario. Los siguientes principios orientan la definición y desarrollo de las políticas curriculares:

- **Dimensión Teleológica**

El Diseño Curricular de la UDELAS se adscribe al espíritu democrático de nuestra sociedad, en el fortalecimiento de su responsabilidad como ente integrado a la sociedad civil, para el desarrollo de la educación del país. Se acoge por tanto, a las disposiciones legales vigentes para la educación universitaria, basada en la Constitución Política de la República de Panamá de 1972, capítulo 5to de la educación (Art. 103 – 105), a la Ley Orgánica de Educación de 1947, modificada y actualizada por la Ley 34 de 1995, a la ley 40 de 1997 que establece la creación de la Universidad Especializada de las Américas. UDELAS y en particular la Ley 52 de 26 de junio de 2015, del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá, CONEAUPA. El Plan Estratégico Institucional 2014-2018, en el que se definen proyectos y acciones hacia la consolidación del Modelo Universitario de la UDELAS.

- **Dimensión Epistemológica**

UDELAS, articula su modelo pedagógico en las diferentes ofertas académicas para la formación de sus estudiantes en el marco de una educación superior sólida de calidad, enfatizando el análisis de la construcción, gestión y evolución del conocimiento de las ciencias, coherentes con las tendencias y desafíos de los campos científicos, sociales y humanísticos.

- **Dimensión Axiológica**

La Educación Superior actual, necesita con carácter de urgencia redimensionar la formación profesional en concordancia con el fortalecimiento de la educación en valores, asociados a cada disciplina.

- **Deontología profesional**

Este principio responde al reto que se plantean las universidades oficiales de Panamá, frente a la impostergable responsabilidad de formar profesionales responsables, autónomos y poseedores de un alto sentido de respeto y ética hacia su profesión, hacia sí mismos y hacia el país. La deontología es un principio que fundamenta la formación de profesionales responsables con su profesión, al saneamiento y mejoramiento continuo de las instituciones y organizaciones. Asegura que a través de dicha formación se logre una educación de calidad considerando la particularidad cultural.

1.4 POLÍTICAS CURRICULARES

La política curricular orienta el desarrollo del proceso formativo en las diferentes carreras y programas que se oferta, comprende desde el marco filosófico de un diseño curricular hasta el enfoque de los procesos de aprendizaje que ocurren en el aula y considerando las tendencias e innovaciones del Modelo Universitario.

En este sentido, UDELAS plantea en su Modelo Pedagógico, la toma de decisiones fundamentales que lo llevan a responder a los nuevos paradigmas y tendencias de la Educación Superior, que se requieren en este siglo XXI. Este Modelo integra la función que debe cumplir no solo el descubrimiento, la generación, difusión y la aplicación del conocimiento, sino también para dar respuestas a las necesidades con pertinencia social, **científica**, política y económica, de manera que satisfagan las demandas de la sociedad con calidad.

A continuación, se presentan las políticas curriculares institucionales que constituyen directrices concretas conducentes a la actualización y pertinencia del currículo universitario:

Diseños Curriculares:

- Propiciar en la educación universitaria la atención a la diversidad, como eje integrador en las diversas disciplinas que oferta.
- Promover en los diseños curriculares las dimensiones del saber (conocimientos), saber ser (actitudes y valores), saber hacer (habilidades) y destrezas saber convivir relaciones intra e interpersonales atendiendo avances científicos, tecnológicos y socio culturales propios de cada campo profesional.
- Elaboración de Diseños Curriculares Basados en Competencia con pertinencia cultural.

- Promover mecanismos que garanticen la inclusión y equidad en los programas curriculares.

Flexibilidad Curricular:

- Flexibilizar los diseños curriculares de manera que respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes de cualquier nivel y modalidad, atención a la diversidad, la institución y el contexto social.
- Asumir la actividad curricular como un proceso creativo, reflexivo, continuo, dinámico y participativo de acuerdo a las necesidades institucionales y sociales.
- Promover en los diseños curriculares la contextualización, actualización disciplinar permanente, disciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en los procesos formativos, la gestión en la investigación e innovación, tecnología, las vinculaciones con los sectores productivos, articulación horizontal y vertical de los contenidos disciplinares pertinentes con el aprendizaje requerido por los estudiantes para la formación profesional.

Desarrollo Curricular:

- Promover los procesos de aprendizajes con enfoque de competencias, las prácticas universitarias, didáctica constructivista, el conocimiento científico y tecnológico, metodologías activas y participativas, con sentido social, y movilidad estudiantil y docente, que son rasgos característicos del Modelo Universitario, pertinentes con las formas de aprender el ser humano.
- Orientar el currículo basado en competencia hacia un equilibrio entre la vida académica y el desarrollo personal integral de los estudiantes.
- Articular las competencias genéricas y específicas, que sirvan para actuar en los diversos ámbitos laborales, y la inserción de los nuevos saberes a través de una educación permanente, sustentados en valores de solidaridad, respeto a la interculturalidad, integrándolo al desarrollo de las nuevas tecnologías y la ciencia.
- Fomentar el desarrollo docente de calidad, con formación, capacitación y actualización permanente en docencia universitaria y en la especialidad, para asegurar la formación integral de los estudiantes.

Calidad y Mejora continúa:

- Promover una cultura de autoevaluación curricular permanente, como elemento esencial en la evaluación académica de las carreras.
- Establecer la autoevaluación académica para viabilizar la acreditación de pregrado, grado y postgrado.

- Promover la formación profesional de calidad con valores, con una perspectiva competitiva participativa y con equidad.
- Promover programas con Modalidades de Enseñanza a Distancia presencial, semipresencial, virtual cónsonas con el cambio de la tecnología y oportunidades educativas.

1.5 ESTRATEGIAS DE GESTIÓN CURRICULAR

Constituyen acciones para el abordaje institucional de la implementación de las políticas curriculares en cada uno de los escenarios y contextos universitarios donde se desarrollen acciones formativas. Estas estrategias posibilitan la participación de los actores académicos y administrativos para logren éxitos en estos compromisos académicos institucionales.

- Difusión y sensibilización del modelo curricular basado en competencias a la comunidad universitaria.
- Desarrollo y producción del conocimiento mediante ofertas académicas, de manera integrada.
- Capacitación para la comprensión de los diseños curriculares y el desarrollo del currículo, en los Programas de asignaturas oficiales y analíticos, con las adecuaciones pertinente a Programas Académico como Educación Bilingüe Intercultural, entre otros
- Seguimiento y evaluación de las acciones de revisión y actualización de carreras y Programa de asignaturas.
- **Fomento de movilidad académica** para el mejoramiento del recurso humano docente, estudiantil y técnico a través de pasantías, cursos, intercambio, becas y otros.
- Demostración de experiencias innovadoras y tecnológicas como mecanismos de promoción de las políticas curriculares.
- El uso de las TAC's como medio de motivación e integración con el estudiante y el desarrollo docente de calidad.
- Propiciar los espacios pertinentes para la realización de las prácticas universitarias, cónsonas con el Modelo de las Práctica Universitaria de la UDELAS.
- Promoción mecanismos que garanticen la inclusión y equidad en los programas sociales para las comunidades más pobres y de difícil acceso.

Estas estrategias deben propiciar la articulación de esfuerzos y equipo de trabajo multidisciplinario para asegura la interpretación y desarrollo pertinente

de las políticas curriculares en cada escenario de aprendizaje de la universidad, potenciando la invocación y la excelencia.

II. CURRÍCULO BASADO EN COMPETENCIAS EN UDELAS

2.1 Modelo Pedagógico

La sociedad exige la formación de un tipo de persona que asimile y reproduzca a nivel individual normas y patrones socialmente válidos y cumplan con mayor eficacia las funciones sociales conferidas.

Un modelo pedagógico se concibe como un instrumento de carácter teórico-práctico creado para lograr con eficacia el proceso de enseñanza-aprendizaje y varía de acuerdo a los objetivos, contenido y a sus procesos. Tiene su fundamento en las teorías psicológicas de los procesos de aprender, concepciones filosóficas epistemológicas y sociológicas como base general.

Las teorías pedagógicas que sustentan las relaciones entre objetivos, competencias, contenidos, métodos, medios y evaluación de la enseñanza aprendizaje. Las estrategias metodológicas y de evaluación que inciden en las formas de relación entre el docente y el estudiante.

El modelo pedagógico de UDELAS, se fundamenta un paradigma pedagógico humanista, que propone que el proceso de enseñanza y aprendizaje y la didáctica educativa están centradas en las competencias del estudiante, así como la formación continua del docente en competencias que le permitan promover el desarrollo de calidad.

El modelo pedagógico propio de la universidad Especializada de las Américas, se desarrollan en seis grandes ejes que articulan (enfoque de competencias, las prácticas universitarias, la didáctica constructivista, metodologías activas y participativas, el sentido social, la movilidad estudiantil y docente) y justifican el enfoque académico y formativo que permitirá desarrollar competencias que demuestren comprensión en la información que maneja, que su desempeño manifieste acciones mediante las cuales plantee alternativas de solución, que reflexione sobre su práctica pedagógica, que sea capaz de actualizarse en beneficio de su desarrollo profesional. UDELAS, procura que la formación esté sustentada en conocimientos, habilidades, valores y actitudes; mediante un modelo pedagógico contextualizado, innovador y flexible; siendo así capaces de combinar los saberes: ser, saber, saber hacer y saber convivir.

En este sentido, se preparan profesionales con un perfil de egreso integral que responde a las competencias genéricas y específicas contempladas en la estructura curricular del diseño de la carrera, como también en la planificación oficial de asignatura, programación analítica de asignatura permitiéndoles incorporarse al sector productivo de manera eficaz, para el desarrollo económico, político y social del país.

2.2 Currículo Basado en Competencia

Un currículo basado en competencia constituye una “propuesta de aprendizaje significativo y se orienta a la formación integral de un proyecto pedagógico.” (Tobón, 2010). En la actualidad el tema de currículo basado en competencia en el nivel superior ha adquirido especial relevancia ya que su objeto de estudio lo constituye las situaciones de enseñanza aprendizaje y un hacer por parte del estudiante como ser social, histórico, concreto, y reflexivo que posee creencia, actitudes y valores.

El modelo educativo de UDELAS, orienta las decisiones para el modelo curricular respectivo, que asume el enfoque basado en competencias, fundamentadas en los referentes teóricos del constructivismo y de la teoría del aprendizaje significativo, como estrategia para la formación integral que prepara al ser humano para la vida y la sociedad.

El enfoque constructivista integra el enfoque basado en competencias, proporciona calidad en la formación del nivel superior porque articula el conocimiento teórico-práctico, superando los planteamientos de complementariedad y concediendo al saber, como fundamento epistemológico que le corresponde.

La formación basada en competencias que sustenta este modelo, son los referidos a los cuatro pilares de la Educación (Delors, 1993), formulados de la siguiente manera: Saber, Saber Hacer, Saber Ser y Saber Convivir. Con esta visión pedagógica UDELAS, promueve un aprendizaje cooperativo, integra la ética y los valores y da valor a los significados culturales.



En este contexto se plantea la implementación de un currículo basado en competencias que permite establecer aprendizajes más activos centrados en el estudiante y fundamentado en la práctica profesional, que son el resultado de experiencias integradoras de aprendizaje en que las habilidades, actitudes, valores y conocimientos interactúan para formar a los estudiantes como ciudadanos capaces de analizar problemas, buscar soluciones y asumir responsabilidades hacia el fortalecimiento de la formación integral del ser humano.

2.3 Modelo del Diseño Curricular basado en competencias

UDELAS, ante las tendencias curriculares presenta una propuesta en su Diseño Curricular para la elaboración de las diversas ofertas académicas de carreras, como también, para la planificación didáctica de los programas de asignatura y la programación analítica, correspondiente a las asignaturas de los Planes de Estudios, orientados al desarrollo de competencias que contribuirán a ampliar la posibilidad de formación profesional desde una concepción humanística, democrática e inclusiva, creativa e innovadora.

Uno de los objetivos esenciales de la UDELAS, es la formación de profesionales competentes con sentido social y humano para dar respuesta a las demandas de la sociedad en continuo movimiento. En este sentido, promueve un cambio en la estructura de los diseños curriculares, ofreciendo un modelo basado en competencia, pertinente al contexto donde desarrolla.

Además se contempla un rediseño de sus programas oficiales y analíticos, como una innovación que las universidades latinoamericanas acogen como resultado de lo propuesto en el proyecto TUNING, las cuales sirven de marco de referencia para la elaboración de competencias propias de la UDELAS de acuerdo a lo

sustentado en el modelo educativo, principalmente vinculado a las competencias profesionales definidas en los perfiles de egreso de los programas que oferta la universidad.

PROPUESTA: ESTRUCTURA DEL DISEÑO CURRICULAR DEL DISEÑO CURRICULAR DE CARRERAS DE PREGRADO Y GRADO, BASADO EN COMPETENCIAS

I. ESTRUCTURA DEL DISEÑO CURRICULAR DE CARRERAS DE PREGRADO Y GRADO

1. Denominación de la Carrera.....
2. Institución Responsable.....
3. Diagnóstico de la Necesidad de la Carrera.....
4. Fundamentación de la Carrera.....
5. Descripción de la Carrera.....
6. Requisitos de Ingreso.....
7. Perfil de Ingreso.....
8. Perfil de Egreso.....
9. Competencias Genéricas o Transversales.....
10. Objetivos Generales.....
11. Objetivos Específicos.....
12. Malla o Mapa Curricular.....
13. Plan de Estudios.....
14. Descripción de las Asignaturas del Plan de Estudio de la carrera.....
15. Metodología.....
16. Medios y Recurso Didácticos.....
17. Evaluación.....
18. Requisitos de Graduación.....
19. Bibliografía.....

II. ESTRUCTURA DEL DISEÑO CURRICULAR POSTGRADO BASADO EN COMPETENCIAS.

1. Denominación del programa
2. Institución responsable
3. Unidad académica
4. Título que otorga
5. Descripción del programa
6. Diagnóstico de la necesidad del programa
7. Justificación
8. Fundamentación del programa
9. Requisitos de ingreso
10. Perfil de ingreso
11. Perfil de egreso
12. Competencias Genéricas y Específicas
13. Plan de estudios por cuatrimestre
14. Organización y descripción de los cursos
15. Necesidades del área de formación: recursos materiales, humanos, financieros técnicos.
16. Bibliografía

I. LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN CURRICULAR DE CARRERAS BASADO EN COMPETENCIAS

1. Denominación del Diseño Curricular de la Carreras:

Nombre o título correspondiente de la carrera.

2. Institución Responsable: UDELAS

3. Diagnóstico de la Necesidad de la Carrera

- Contexto
- Análisis de la Demanda
- Oferta Académica
- Campo Ocupacional (privado y público)
- Determinación de los Recursos disponibles y requeridos (humanos , físicos y financieros)
- Datos Estadísticos: cualitativo y cuantitativo (mercado ocupacional,)
- Justificación

4. Justificación de la carrera:

- Avance científico y tecnológico de los campos disciplinarios.
- Las tendencias que predominan a nivel internacional
- Por requerimiento socioeconómico y culturales
- Responder al modelo educativo de UDELAS
- Por la exigencia de trabajadores empíricos que necesitan legalizar o legitimizar su profesión que evidencia la necesidad.
- Demanda de los sectores políticos del contexto nacional de la carrera.

5. Fundamentación de la Carrera

Bases teóricas que fundamentan la carrera.

*Epistemológicas

* Filosóficas

* Psicológicas

* Pedagógicas

* Sociológicas

* Antropológicas

* Legales

Estos fundamentos plantean diferentes concepciones de teorías, principios, datos, hechos y nuevas corrientes que determinan la práctica en forma coherente, el tipo de hombre y la sociedad que aspira UDELAS

6. Descripción de la Carrera:

Se estructura tomando en cuenta las áreas básicas de conocimientos, líneas o ejes curriculares según su énfasis de formación. La carrera debe describir su organización curricular.

- Nivel de técnico, Licenciatura, Postgrado.
- Tiempo (Semestre – Cuatrimestre).
- plan de estudio y sistema de crédito
- Perfil de egreso, áreas de desempeño
- formación o especialidad
- competencias laborables
- Modalidad de estudio

Las áreas básicas o campos de los conocimientos en que se estructura el plan de estudio de acuerdo al Estatuto Orgánico, Artículo 165 y fundamentado en el Modelo Universitario configurado, entorno a seis grandes ejes.

6. Requisito de Ingreso

Descripción de las cualidades, habilidades, destrezas y campo de conocimiento del estudiante que permita su ingreso a la carrera. (Bachiller en Ciencias, Letras, y otros).

Esta determinadas en función de la formación adquirida en la educación media con relación a la especialidad de la carrera universitaria seleccionada.

- Título de Bachiller
- Certificado de buena conducta
- Certificado de salud física y mental
- Dos fotos tamaño carnet
- Fotos copia de diploma
- Créditos legalmente autenticados.

7. Perfil de Egreso

Describe las características, cualidades, actitudes, capacidades que se requiere al terminar su carrera profesional de manera integral, adquiriendo así las competencias que le permita

Ingresar al campo laboral con eficiencia y efectividad.

9. Competencias Genéricas o Transversales

Las competencias se definen como un saber hacer, ser y conocer con determinadas actitudes de lo que una persona puede hacer bien, como resultado de la integración de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes y se redactan en tercera persona del singular. (Aplica, describe e identifica)

En cuanto a las competencias, en la carrera se considera las competencias genéricas o transversales para lograr con éxito la formación integral del futuro profesional.

10. Objetivos Generales

Corresponden a las finalidades genéricas del diseño de la carrera. No se señalan resultados completos ni directamente medibles por medio de indicadores, pero si expresan el propósito central del diseño curricular de la carrera y tiene que ser coherente con la misión y el modelo pedagógico de la universidad.

11. Objetivos Específicos

Parten de un objetivo general, indica la dirección hacia donde se quiere dirigir la carrera, como lograrla y alcanzar los resultados propuestos.

12. Malla o Mapa Curricular

Es la distribución de las asignaturas de acuerdo a las áreas disciplinarias en las coordenadas vertical y horizontal, importante para la elaboración del plan de estudio. Permite verificar el balance de los créditos por disciplinas como también observar la secuencia diacrónica y sincrónica.

Modelo de malla curricular: Carrera Fisioterapia (Ver la malla de Fisioterapia página14)

13. Plan de Estudio

Estructura y organización ordenada de las asignaturas por semestre, distribución de los créditos, duración (Tiempo), cantidad de horas teóricas y prácticas.

14. Descripción de las asignaturas que conforman el Plan de Estudio de la Carrera.

La descripción de las asignaturas comprende los contenidos a desarrollarse en un orden lógico mediante módulos, unidades o bloques temáticos.

15. Metodología

La metodología que se desarrollará para la realización de esta carrera será de carácter teórica práctica con estrategias didácticas que conduzcan al estudiante a

su auto aprendizaje a su realización individual y social capaz de trabajar en equipo, de aprender- aprender, a ser solidario, tolerante con una proyección humanista propia de su formación académica

16. Medio y Recursos Didácticos

Son todos los mediadores externos intangible donde se aportan las estrategias metodológicas. Es importante considerar los medios y recursos didácticos como: impresos, audiovisuales.

17. Evaluación

Se consideran las evidencias y resultados cualitativos y cuantitativos, según los tipos de evaluación diagnóstica, formativa y Sumativa, atendiendo lo establecido en el estatuto oficial de UDELAS.

18. Requisito de graduación

Culminar con todas las asignaturas establecidas en plan de estudio y sustentado su trabajo de grado de acuerdo a las modalidades establecidas.

19. Bibliografía (APA)

Incluir bibliografía actualizada correspondiente a la disciplina de la carrera de acuerdo a los lineamientos de APA.

Modelo de la Planificación Curricular para el Programa Oficial de Asignatura



Universidad Especializada de las Américas

Facultad de _____

Decanato de Docencia

Escuela _____

Departamento _____

Carrera _____

Semestre _____

PLANIFICACION DEL
PROGRAMA OFICIAL DE
ASIGNATURA

IMAGEN ALUSIVO AL
NOMBRE DE LA
ASIGNATURA



PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA OFICAL DE ASIGNATURA BASADO EN COMPETENCIAS.

Datos Generales

Facultad:	Carrera:	Departamento Académico
Asignatura:	Código	Crédito que otorga:
	Horas	Pre- Requisito:
Teóricas	Prácticas	Fecha :
Autor/ a:		

Planificación del Programa Oficial de Asignatura Basado en Competencias.

Descripción

1. **Justificación:**

Explicación de los motivos que sustentan el programa de asignatura, es decir, consiste en explicar al lector el porqué y el para qué de los contenidos de asignatura en el logro de las competencias, importantes para el logro de su formación. ¿Por qué es necesaria esta asignatura en la formación del estudiante? ¿Qué función cumple la asignatura en el plan de estudio?

2. **Descripción:**

Proporciona una panorámica general del curso. Sus articulaciones con los principales elementos que lo constituyen. Describe las características del curso y los módulos que se van a desarrollar.

3. **Prerrequisitos:**

Es un término usado para indicar aquellos conocimientos, capacidades, habilidades o experiencias que un sujeto debe poseer para poder afrontar otros de nivel superior de exigencia. Los prerrequisitos pueden ser de tres tipos. Ordinarios o administrativos, esenciales y recomendables.

4. **Competencias Genéricas o Transversales:**

Comprender el saber, saber hacer y el saber ser. Se definen como las habilidades necesarias para el empleo y la vida como ciudadano, cualquiera sea la carrera que curse.

5. **Contenidos:**

Fundamentan en ¿El qué enseñar? Y ¿Qué aprender? Como cuerpo organizado, sistematizado de saberes. Es decir los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, que llevan a los estudiantes a saber:

excelencia académica, saber hacer; competencia profesional y el saber ser calidad humana; saber estar orientación al progreso social.

6. Metodología:

Por el carácter propio de la asignatura se deben emplear estrategias metodológicas activas y participativas, para que los estudiantes construyan conocimientos, aprendan haciendo y apliquen lo aprendido en actividades y tareas concretas mediante trabajos grupales e individuales, talleres, investigaciones, lecturas, resolución de problemas, otros análisis y síntesis de los temas.

7. Medios y Recursos Didácticos:

Es el apoyo para el docente y estudiante. Se seleccionan los materiales y recursos para el aprendizaje: libros, documentos, materiales impresos, medios audiovisuales y tecnológicos, necesarios en el desarrollo de los módulos.

8. Evaluación de los Aprendizajes:

Para la valoración de los aprendizajes se considera lo establecido en el Estatuto Orgánico. Artículo 172 el cual se refiere al rendimiento de los estudiantes que deben ser evaluados de manera integral ponderado aspectos cognitivos, procedimentales, actitudinales. Considerando los siguientes momentos de la evaluación, diagnósticos, permitiera verificar el punto de partida de los temas abordados en el marco de los aprendizajes previos.

9. Bibliografía: (APA)

Planificación Didáctica del Programa Analítico de Asignatura basado en Competencias



Universidad Especializada de las Américas

Facultad de _____

Decanato de Docencia

Escuela _____

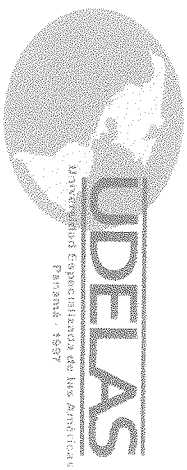
Departamento _____

Carrera _____

Semestre _____

Planificación
Analítica

Imagen alusiva al
nombre de la
asignatura



PLANIFICACION DIDACTICA DEL PROGRAMA ANALITICO DE ASIGNATURA BASADO EN COMPETENCIAS

Módulo: # _____ Título del Módulo: _____

Duración: _____ Horas Teóricas _____ Horas Prácticas _____

Competencias Módulo: (competencia específica del módulo)

Resultados de aprendizaje	Contenido	Actividades Didácticas (Secuenciación didáctica).	Medios y Recursos Didácticos	Evaluación

Bibliográfica

Bibliografía

- Bernal, Juan Bosco: Desafíos de Educación. Panamá. Agosto 2013
- Bernal, Juan Bosco: Universidad Globalización y Heterogeneidad Institucional. Universidad Especializada de las América UDELAS. Panamá 2009.
- Bernal, Juan Bosco; Prospero Name, Aida de Murrain Stanley: La Educación Panameña el tránsito hacia su Modernidad. Programa para la Reforma de la Educación en América Latina. (PREAL-UCA-FORD)
- Bernal, Juan Bosco: La Educación Superior en Panamá: Situación, Problemas y Desafíos, Panamá, 2001.
- Bernal, Juan Bosco: La Universidad que queremos: Nuestros Compromiso Panamá, 2014-2019.
- Bolaño, Guillermo, Bogante, Zaida: Introducción al Currículo. Euned Editorial Universitario Estatal Distan. Costa Rica
- Catalano Ana: Avelio de Cola Susana; Sladogma, Mónica: Diseño Basado en Normas de Competencias Laboral. Organización Internacional Del Trabajo. <http://WWW.cinterfor.org.uy>
- Delors, Jaques: La Educación Encierra un Tesoro. Ediciones de UNESCO México.
- Díaz barriga: Formación Docente y Educación basado en Competencias. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios México 2002.
- España, Olmedo: Educación Superior en Centroamérica. Límites y Posibilidades. Universidad de San Carlos de Guatemala. Dirección General de Docencia. Guatemala 2006.

- Fábrega, Jorge P. Constitución Política de la República de Panamá. Editorial Álvarez. Panamá 1995
- Malagón, Plata, Luis Alberto: Currículo y Pertinencia en la Educación Superior. Editorial Alma Mater Magisterio. Bogotá, 2007.
- Maldonado, Miguel. Ángel: Competencias, Métodos y Genealogía. Ecoe Ediciones Ltda. Bogotá, Colombia. 2006.
- Tobón, Sergio; Pimiento Julio; García, Juan, Antonio: Secuencia Didáctica Aprendizaje y Evaluación de Competencias. Editorial Pearson Educación, México 2010.
- Santivañez Lima Vicente: Diseño Curricular a partir de competencias Ediciones de la U. Bogotá, Colombia.
- Schiefelbein, Ernesto; Winfried Bohm: Innovaciones y Calidad de la Educación en la Universidad del Siglo XXI. Panamá 2003.
- Tobón Sergio: Formación Basada en Competencias. 2da Ecoe Edición Ltda. Bogotá, Colombia 2006.

Anexo



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICA
DIRECCIÓN DE CURRICULAR Y DESARROLLO DOCENTE
DEPARTAMENTO DE CURRÍCULO**

GLOSARIO DE TÉRMINO

- **Currículo o Curriculum:** en el sentido más amplio desde el punto de vista de su naturaleza y función.
 - ✓ Proyecto educacional que define a) fines, metas y objetivos de acción educacional; b) las formas, los medios, las actividades para alcanzar los objetivos, c) los medios, métodos e instrumento para evaluar los resultados.
 - ✓ Conjunto de acciones planificadas para la realización de los aprendizajes.
 - ✓ Currículo es la acepción singular en español del latín curriculum, en plural curricula se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo.
 - ✓ El currículo responde a las preguntas, ¿qué enseñar, cómo enseñar, cuándo enseñar y cómo evaluar.
 - ✓ Modelo: es la representación de las relaciones que describen un fenómeno.
 - ✓ Modelo pedagógico es una representación de las relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar como representación de una perspectiva pedagógica es también un paradigma dentro de la pedagogía es también un paradigma

dentro de la pedagogía garantiza la búsqueda del conocimiento mediante la investigación.

- ✓ Epistemología: ciencia que se relaciona con el cómo llegamos a saber cosas, la organización de ese conocimiento y las bases para los cambios del conocimiento.
- ✓ Diseño curricular: consiste en determinar los pasos a seguir para elaborar implementar y ejecutar un programa educativo.
- ✓ Desarrollo curricular: fase del planeamiento curricular que sigue a la del diseño, consiste en la selección de contenidos, objetivos, competenciales, secuenciación didáctica, recursos didácticos tecnológicos y evaluación de los aprendizajes.
- ✓ Plan de estudio: instrumento que sirve para informar a educandos y profesores acerca de aquellos sobre lo que han de aprender los educandos en un proceso de enseñanza aprendizaje y el orden que se debe seguir dentro de este proceso. Son elementos del plan de estudio; fundamentación objetivos, perfil, estructura, programa estrategias de instrumentos, y sistema de evaluación.
- ✓ Competencias: en la actualidad las competencias se han convertido en un término polisémico por la cantidad de autores que la definen desde diferentes perspectivas encontrándose más similitudes que diferencias el sustantivo competencias y el adjetivo competente se utiliza a partir del siglo XV, con el significado de impugnar, rivalizar, que según Corominas, 1987 da lugar a los sustantivos, competición, competencias, competitividad, competidor.

Para la UDELAS las competencias son un proceso complejo, porque implica la integración y articulación de diversos saberes y dimensiones humanas relacionadas con conocimientos, habilidades, actitudes, responsabilidades que describen los

resultados de aprendizaje en la práctica pedagógica de un programa educativo competencial;

“conjunto de actitudes, conocimiento, habilidades y destreza que hacen un trabajo o de resolver un problema particular” de manera autónoma y flexible, con los recursos disponible, aportando a la auto realización como a la consecución de las metas organizacionales.

- ✓ El constructivismo define las competencias como lo que alguien es capaz de hacer para lograr un resultado, en un contexto dado, cumpliendo los criterios de calidad y satisfacción y en ellas vincula el conocimiento y el aprendizaje con la experiencia.
- ✓ Contenidos: conjunto de conocimientos científicos habilidades, destrezas, actitudes y valores que deben aprender los educandos y que los docentes deben estimular para incorporarlos en los estructura cognitiva del estudiante.
- ✓ Perfil descripción de las características que requiere un profesional al terminar su carrera, en función de los conocimientos, cualidades personales, habilidades y destrezas, actitudes y valores.

Instrumento del currículo que determina los rasgos esenciales que debe poseer el egresado.